

Su recogida se llevará a cabo en el horario con menor presencia de público en el circuito; los ascensores elegidos para la evacuación de residuos se dedicarán sólo a este fin. Una vez finalizado el transporte y antes de su uso por el personal, se limpiarán adecuadamente.

En cuando a el almacenamiento, existen dos tipos: los almacenes intermedios (**almacenamiento intermedio**) se habilitan en centros sanitarios de cierto tamaño, estos almacenes sirven para depositar temporalmente los residuos, debidamente segregados, hasta su transporte y depósito en el almacén final, no pudiendo exceder nunca de 24 su depósito en estas zonas.

El almacén final (**almacenamiento final**), que será un local separado de la actividad sanitaria y de uso exclusivo.

En general, el tiempo de almacenamiento de los residuos peligrosos, no podrá exceder de 6 meses. En el caso de residuos del Grupo IIIA, la periodicidad de recogida será de 48-72 horas, así mismo este plazo no será de aplicación en aquellos centros sin bloque quirúrgico y con una producción de residuos peligrosos inferior a 100 Kg/mes.

El almacén permanecerá cerrado y contará con una señalización, en lugar visible.

En último lugar cabe mencionar que en el Principado de Asturias, la misma empresa que recoge los residuos sanitarios en los centros públicos, es la misma que se encarga tanto del almacenamiento intermedio, como del transporte de residuos, realizando estos en contenedores especiales según la clasificación previa, debidamente identificados y cumpliendo las máximas garantías sanitarias.

Finalmente, la destrucción de estos residuos se lleva a cabo mediante incineración a elevadas temperaturas, destruyendo mediante este proceso los agentes infecciosos, siendo sus restos un material esterilizado, que posteriormente se deposita en el vertedero de residuos peligrosos.

Bibliografía

1. Manual Básico de Gestión de Residuos Sanitarios del SESPA - Principado de Asturias-Marzo 2012.
2. Gestal, J. (2001). Riesgo del Trabajo del personal Sanitario. 2da. Edición. Editorial Mc Graw Hill Interamericana. Madrid, España.
3. Cohen EN y col. Enfermedades ocupacionales entre el personal que trabaja en los quirófanos. Rev. Col Anest Junio, 1975
4. José Luis Arribas Llorente, María Jesús Hernández Navarrete, Magda Campins Martí, Juan Ignacio Martín Sánchez, Víctor Manuel Solano Bernad. Accidentes biológicos en quirófanos y salas de parto. Proyecto EPINETAC 1996-2000.29.Mayo 2004.Vol 122.Núm 20
5. Campins M, García de Codes A. Exposiciones ocupacionales a sangre y material biológico en los trabajadores sanitarios (EPINETAC 1998-2000). En: Campins M, Hernández MJ, editores. Estudio y seguimiento del riesgo biológico en el personal sanitario. Proyecto EPINETAC 1998-2000. Madrid: Grupo de trabajo EPINETAC, 2002;p. 31-72.
6. Benítez Rodríguez E, Ruiz Moruno AJ, Córdoba Doña A, Escolar Pujolar A, López Fernández FJ. Underreporting of percutaneous exposure accidents in a teaching hospital in Spain. Clinical Performance and Quality Health Care 1999;7:88-91.